



STED

20212361687781

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., noviembre 09 de 2021

Señores:

Anonimo
No Reporta

Bogotá - D.C.

REF: CONTRATO IDU-1649-2019: Interventoría Integral para la Complementación, Actualización y Ajustes de los Estudios y Diseños, y Construcción de Puentes Peatonales Para Acceso a las Estaciones Calle 142, Calle 146, Mazurén y Toberín, y de las Obras Geométricas Complementarias en la Autopista Norte en la Ciudad de Bogotá D.C.

ASUNTO: Solicitud de información ciudadano anónimo. Oficio 2021-EE-0434698 con radicado IDU 20215261764272.

Respetado Señor Anónimo:

En atención al derecho de Petición del asunto, con relación a la configuración geométrica de la Autopista Norte en los puntos de la Calle 147 y calle 164, en el carril mixto Sur – Norte, esta Dirección Técnica se permite informar lo siguiente:

Consulta:

“... En la autopista norte después de la obra de ampliación que le hicieron a los carriles del Transmilenio, dejaron la obra a medias a la altura de la calle 142 y la calle 165.... Con Maletines naranjas que reducen la autopista a 2 carriles y así quedo la obra, luego ya de casi 2 años...”

Respuesta:

Se Informa que el Instituto de Desarrollo Urbano suscribió con la firma CONSORCIO PUENTES NORTE 2025 el Contrato IDU-1646-2019, cuyo objeto es: *“Complementación, Actualización y Ajustes de los Estudios y Diseños, y Construcción de Puentes Peatonales Para Acceso a las Estaciones Calle 142, Calle 146, Mazurén y Toberín, y de las Obras Geométricas Complementarias en la Autopista Norte en la Ciudad de Bogotá D.C.”*, cuya intervención es ejercida por la firma Interventora MAB INGENIERÍA DEL VALOR S.A, mediante el contrato IDU-1649-2019.

1/12

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015



STED

20212361687781

Información Pública

Al responder cite este número

Así las cosas, se indica que el mencionado contrato suscribió el acta de inicio el 5 de febrero del 2020, y contempla como Plazo de Ejecución Veintiún (21) meses, discriminados de la siguiente manera:

ETAPA	DURACIÓN
Estudios y Diseños	Ocho (8) Meses
Construcción	Trece (13) Meses

El Contrato IDU-1646-2019, se encuentra en la fase de aprobaciones, por parte de Entidades Distritales y/o Empresas de Servicios Públicos en la Etapa de Estudios y Diseños, una vez el Contratista cumpla con los requisitos mínimos exigidos y cuente con las aprobaciones de los Productos requeridos por la Entidad, se procederá con el cambio de etapa para la ejecución de Obra, prevista para el último mes del año en curso.

Cordialmente,

Maria Constanza Garcia Alicastro

Directora Técnica de Proyectos

Firma mecánica generada en 09-11-2021 09:31 AM

Cc Contraloria General De La Republica Alvaro Hernando Avila Beltran Director De Atencion Ciudadana-
Cgr_atencionciudadana@contraloria.gov.co Cp: (Bogota-D.C.)

cc Jhoana Andrea Salomon Castro Personera Delegada Movilidad Y Planeación Urbana Personería De Bogota -
Institucional@personerabogota.gov.co CP: (BOGOTA-D.C.)

Aprobó: Yolanda Lopez Patino-Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

Elaboró: Julián Ricardo Reverón Garzón - Apoyo a la Supervisión - Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

Revisó: Doris J. Rodríguez - Líder Grupo de Transporte – Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

Silvio Alfredo Padrón Hernández – Abogado - Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

2/12

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015